



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

RESOLUCIÓN de la Delegación Territorial de Soria de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.
- c) Nº de expediente: el expediente se identifica por el nº del monte y lote en el anexo adjunto.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: según anexo adjunto, dentro de la provincia de Soria.
- d) Plazo de ejecución: según anexo adjunto.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Precios base de licitación: Precios base totales según anexo adjunto.

5.- Garantías: Garantías provisionales según anexo adjunto, correspondiendo al 2% de los precios base de licitación de los lotes.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

Domicilio: C/ Linajes, 1 (4ª planta).

Localidad y código postal: 42071- Soria.

Teléfono: 975 23 68 00, Ext. 870 218.

Fax de registro: 975 23 65 33.

b) En la página web de la Junta de Castilla y León: Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales.

c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.

7.- Requisitos específicos de la empresa rematante:

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

8.- Presentación de las proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Desde la publicación de este anuncio hasta el día 7 de abril de 2015.

BOPSO-31-13032015



b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación: Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos que quede constancia de registro telemático, en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, C/ Los Linajes, 1 - 42071 un telegrama, télex o fax (975 23 65 33), en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación de (designación del servicio).- Dirección (la figurada en el anuncio de licitación).- Texto: PRESENTADA POR CORREO OFERTA EL DÍA DE DE 20..... - Nº CERTIFICADO DEL ENVÍO HECHO POR CORREO: - Firma (la empresa licitante). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Contenido de las proposiciones. La documentación se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "Nº 1" puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, nº de teléfono de contacto, y, en su caso, de FAX. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (Acto Público).
- b) Domicilio: C/ Los Linajes, 1 4ª planta, Soria.
- c) Localidad: Soria.
- d) Fecha y hora: Día 17 de abril de 2015 a las 12,00 horas en la Sala de Junta de Medio Ambiente.

10.- *Otras informaciones:*

- Sobre el precio de adjudicación se cargará el I.V.A. (R.E.A.)
- Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.
- Las condiciones de pago se expresan en las cláusulas sexta, undécima, duodécima y decimoquinta de dichos pliegos.

11.- *Gastos de publicidad: Por cuenta de los adjudicatarios:*

12.- Los terrenos en los que tendrán lugar los distintos aprovechamientos serán mostrados a los posibles interesados por los Agentes Medioambientales, en los días y horas que se indican en el anexo de esta Resolución.

BOPSO-31-13032015



13.-Modelo de proposición: Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

El modelo de proposición será el siguiente, pudiendo ser rechazada la proposición que no se ajuste a él:

D/D^a, mayor de edad, con domicilio en
....., provincia de, con
D.N.I., actuando en su propio nombre y derecho o en nombre y representación de D/D^a, o de la Sociedad/Empresa
....., con N.I.F., con domicilio en
....., localidad, provincia
....., en su calidad de, lo cual acredita con
....., en relación con la licitación anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia*, número de fecha para la enajenación del aprovechamiento de madera del lote nº, del monte nº, de la pertenencia de
....., sito en el término municipal de
provincia de

(Se desglosarán los importes de la Base Imponible del IVA, señalando el tipo del mismo).

OFERTA ECONÓMICA (I.V.A. excluido) €.

Importe del I.V.A. (R.E.A.) al 12 % €.

TOTAL € (expresar el importe en cifra y letra).

BOPSO-31-13032015



BOPSO-31-13032015

ANEXO

LOTE	Nº UP/Nº ELENCO	Término municipal	Tipo de producto	Certif.	Calificación energética %	Especie	Deter. cuantía aprov.	Cuantía	Unidad	Precio base total (€)	Garantía provt-sional (€)	Plazo	Obras asociadas (€)	Gastos de eliminación (€)	Gastos de señalamiento (€)
SO-MAD-1241-2015-(1/1)	7167039	San Leonardo de Yagüe	Madera de industria	NO	0%	Pinus sylvestris y Pinus pinaster	a medición y liquidación final	6.345	estéreos	76.140	1.522,80	10	—	3.900	—
SO-MAD-1233-2015-(1/1)	53	Almazán	Madera de industria	SI	0%	Pinus pinaster	a medición y liquidación final	13.365	estéreos	133.650	2.673,00	18	—	—	—
SO-MAD-1234-2015-(1/1)	149	Los Rábanos	Madera de industria	SI	0%	Pinus pinaster	a medición y liquidación final	2.849	estéreos	34.188	683,76	7	—	—	2.200
SO-MAD-1235-2015-(1/1)	342 y 331	San Pedro Manrique	Madera de industria	SI	0%	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	6.535	estéreos	65.350	1.307,00	10	—	2.100	—
SO-MAD-1021-2013-(1/1)	332	San Pedro Manrique	Madera de industria	NO	30%	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	3.650	estéreos	36.500	730,00	15	—	1.322	—
SO-MAD-1022-2013-(1/1)	359	San Pedro Manrique	Madera de industria	NO	0%	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	5.620	estéreos	56.200	1.124,00	15	—	1.774	—
SO-MAD-0973-2013-(1/1)	343	Yangas	Madera de industria	SI	0%	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	9.171	estéreos	91.710	1.834,20	18	—	2.865	—
SO-MAD-1238-2015-(1/1)	337	Yangas	Madera de industria	SI	0%	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	5.000	estéreos	50.000	1.000,00	10	—	1.000	—
SO-MAD-0772-2015-(1/1)	181	Sotillo del Rincón	Madera de industria	NO	0%	Pinus sylvestris	a medición y liquidación final	2.940	estéreos	29.400	588,00	8	—	—	1.321
SO-MAD-1239-2015-(1/1)	7258027	Burgo de Osma-Ciudad de Osma	Madera de industria	NO	0%	Populus x euramericana	a riesgo y ventura	948	m ^{cc}	45.504	910,08	12	1.000	3.000	550
SO-MAD-1240-2015-(1/1)	7258027	Burgo de Osma-Ciudad de Osma	Madera de industria	NO	0%	Populus x euramericana	a riesgo y ventura	1.095	m ^{cc}	54.750	1.095,00	12	1.000	3.000	580
SO-MAD-1024-2014-(1/1)	7158012	Burgo de Osma-Ciudad de Osma	Madera de industria	NO	0%	Populus x euramericana	a riesgo y ventura	857	m ^{3cc}	32.566	651,32	12	1.000	3.000	600

(1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la Certificación Regional de Castilla y León Nº PECF/14-21-0008, o NO.

(2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.

(3): En esta columna se indica si la Determinación de la cuantía del aprovechamiento se realizará "A riesgo y ventura" (R.V.) o "A liquidación final" (L.F.)

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Viernes, 13 de Marzo de 2015

Núm. 31

SUBASTA DE PRIMAVERA-2015 (CUADRO DE VISITAS)

<i>Lotes</i>	<i>Guardería forestal</i>	<i>Teléfonos</i>	<i>Día</i>	<i>Hora</i>
SO-MAD-1239-2015	BURGO DE OSMA (chopos)	975 341182 / 629 637 552	20/03/2015	9:00
SO-MAD-1240-2015		/ 636607543		
SO-MAD-1024-2014				
SO-MAD-1233-2015	ALMAZÁN	975 30 03 77 / 669 691 270	20/03/2015	9:00
SO-MAD-1234-2015	BAYUBAS DE ABAJO	975 365 027 / 639 665 436	20/03/2015	10:30
SO-MAD-0772-2015	ALMARZA	975 250 232 / 689 277 844	20/03/2015	12:00
SO-MAD-1241-2015	SAN LEONARDO DE YAGÜE	975 376 695 / 639 656 355	20/03/2015	13:30
SO-MAD-1235-2015	SAN PEDRO MANRIQUE	975 381 018 / 639 655 184	19/03/2015	9:30
SO-MAD-1021-2013				
SO-MAD-1022-2013				
SO-MAD-0973-2013				
SO-MAD-1238-2015				

Soria, 5 de marzo de 2015.–El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

950

BOPSO-31-13032015